

1.º El Tribunal que ha de juzgar la fase de oposición de las pruebas mencionadas, en el turno restringido a que se refiere la norma b) de la citada Orden, estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés de la Oliva de Castro.

Vocales: Ilustrísimo señor don José Luis López Henares, que sustituirá al Presidente en los casos de ausencia; don Ernesto Noguerol López, don Antonio López Linares y don Antonio de Juan Abad, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes: Ilustrísimo señor don Francisco Javier Hernández, don Raúl Sánchez Noguera, don Ramón García Mena y don Enrique Frax Benedi.

2.º Para actuar en la Universidad de La Laguna, conforme a lo dispuesto en la norma tercera de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 22 de febrero de 1965, se designan los siguientes miembros suplentes:

Vocales: Ilustrísimo señor don Lázaro Sánchez Pinto, don Vicente Canelles Verdiá, don José Luis Herrero Tejedor y don Antonio Belda Alcazar.

3.º Para actuar en la ciudad de Barcelona, en el lugar que oportunamente se anuncie, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 37 de la Resolución citada, se designan los siguientes miembros suplentes:

Vocales: Ilustrísimo señor don Nicolás Heredia Coronado, don Pedro Gómez Quintana, don Miguel Escobar Torres y don Francisco Salvador Navarro.

4.º El Presidente del Tribunal acordará, en cada caso, las suplencias oportunas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de junio de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal de cualquier categoría que se hallen en servicio activo o estén en situación de excedencia voluntaria y tengan autorizado su reingreso para la provisión de las plazas actualmente vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	
Badalona (Barcelona) .....	1
Barcelona número 6 .....	1
Barcelona número 9 .....	1
Barcelona número 12 .....	1
Barcelona número 15 .....	1
Barcelona número 17 .....	1
Bilbao número 4 .....	1
Carballo (La Coruña) .....	1
Cornellá (Barcelona) .....	1
Ecija (Sevilla) .....	1
Gerona .....	1
Granada número 2 .....	1
Madrid número 7 .....	1
Madrid número 20 .....	1
Osuna (Sevilla) .....	1
Palma de Mallorca número 2 .....	1
Palmas, Las, número 1 .....	1
Puente Genil (Córdoba) .....	1
San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) ...	1
Utrera (Sevilla) .....	1
Villalba (Lugo) .....	1
Villaverde (Madrid) .....	1
Zaragoza número 4 .....	1
<i>Juzgados Comarcales</i>	
La Bañeza (León) .....	1

Los Auxiliares que deseen tomar parte en este concurso, elevarán sus instancias al Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias por correo.

Los que sean designados para alguna de las plazas que se soliciten no podrán concursar nuevas vacantes hasta transcurrir un año desde la fecha de su posesión en aquélla.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en el Tribunal Tutelar de Menores de Almería, por la que se señalan día, hora y lugar en que darán comienzo los ejercicios.*

Por la presente se convoca a la ejecución de los ejercicios de la oposición que por Resolución de este Tribunal de fecha 24 de octubre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de igual año, número 281, fué convocada para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en este Tribunal Tutelar de Menores de Almería, dando comienzo dichos ejercicios en las oficinas de dicho Tribunal, sitas en la calle General Saliquet, número 39, el día 22 de julio del presente año, a las doce horas.

Almería, 10 de junio de 1965.—El Vocal de la oposición y Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, Ricardo Gil Egea.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso entre Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas, para cubrir las plazas vacantes que se citan.*

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncian, para su provisión, las plazas vacantes, que luego se citan, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaria por conducto de sus Jefes respectivos:

- Una. Faro de Bonanza, faro de San Jerónimo y baliza de la barra del Guadalquivir. Ordinario. Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir.
- Una. Faro de Málaga y balizamiento del puerto de Málaga. Ordinario. Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga.
- Una. Balizamiento del puerto de Huelva. Ordinario. Junta de Obras del Puerto de Huelva.
- Una. Faro de islas Sisargas Aislado. Jefatura Regional de Costas de Galicia.
- Una. Isla de Ons y balizamiento de la ría de Marín. Aislado. Jefatura Regional de Costas de Galicia.
- Una. Radio-faro y sirena cabo Villano y baliza del puerto Muña. Alejado primera. Jefatura Regional de Costas de Galicia.
- Una. Faro de cabo Prior. Alejado segunda. Jefatura Regional de Costas de Galicia.
- Una. Suplencia de faros del Grupo de Puertos de Gerona. Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

### *Cadena Decca del Noroeste de España*

- Declaradas desiertas en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1965.
- Seis. Estación principal de Manzaneda. Junta Central de Puertos.
- Una. Estación Esclava de Boal. Junta Central de Puertos.
- Dos. Estación Esclava de Noya. Junta Central de Puertos.
- Una. Suplencia de Cadena Decca. Junta Central de Puertos.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Subsecretario, Vicente Mortes.